IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	SISTEMA PENAL Y CONSTITUCIÓN
TRADUCCIÓN	:	PENAL SYSTEM AND CONSTITUTION
SIGLA	:	DMD3710
CRÉDITOS	:	5
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	NO TIENE
CONECTOR	:	NO APLICA
RESTRICCIONES	:	((ESCUELA= DERECHO) Y ((NIVEL=MAGISTER))
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
FORMATO	:	PRESENCIAL
PERIODO	:	BIMESTRE
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	SISTEMA PENAL, CONSTITUCIÓN, JURISPRUDENCIA, ACCIÓN DE AMPARO, INAPLICABILIDAD.
NIVEL FORMATIVO	:	MAGÍSTER

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La argumentación a partir de principios constitucionales se ha convertido en una herramienta central para determinar el sentido y alcance de las normas penales -de la parte general y de los tipos de la parte especial- y de las reglas que gobiernan el proceso penal, en particular las medidas intrusivas y cautelares. El estudiantadoexamina de manera crítica la jurisprudencia constitucional relevante en esas materias y estudia, además, las dos vías principales a través de las cuales el litigante penal puede hacer valer la Constitución: la acción de amparo constitucional (art. 21 de la Constitución) y el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (art. 93 N° 6 de la Constitución). La metodología consiste en clases expositivas, análisis de jurisprudencia en grupo y simulaciones de alegato, y las evaluaciones en una evaluación parcial y un examen final.

II. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Identificar los principios constitucionales que limitan el Derecho Penal sustantivo (legalidad y tipicidad, lesividad, culpabilidad, proporcionalidad de las penas) y el proceso penal (debido proceso, presunción de inocencia, límites a las medidas intrusivas y cautelares), y aplicarlos a casos concretos.
2. Analizar críticamente sentencias del Tribunal Constitucional y de los tribunales superiores en materia penal y procesal penal, distinguiendo criterios consolidados de líneas aún discutidas.
3. Formular una acción de amparo en el contexto de un proceso penal, evaluando su procedencia, su relación con el amparo y cautela de garantías ante el juez de garantía y sus posibilidades de éxito.
4. Formular un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de un precepto penal o procesal penal aplicable en una gestión pendiente, ponderando sus requisitos y efectos.

III. CONTENIDOS

1. Constitución y sistema penal: el programa penal de la Constitución; vías de control de constitucionalidad en materia penal (aplicación directa por los tribunales de grado, acción de amparo, inaplicabilidad por inconstitucionalidad).
2. Principios constitucionales del Derecho Penal sustantivo: legalidad y tipicidad, lesividad, culpabilidad y proporcionalidad de las penas. Examen crítico de la jurisprudencia y reformas propuestas a la Constitución.
3. Principios constitucionales del proceso penal: debido proceso, presunción de inocencia y derecho de defensa; límites constitucionales de las medidas intrusivas y cautelares. Examen crítico de la jurisprudencia.
4. La acción de amparo: régimen constitucional (art. 21) y sus símiles en el proceso penal (cautela de garantías y amparo ante el juez de garantía); legitimación, ámbito de protección, tramitación y efectos; su operatividad en el proceso penal según la jurisprudencia de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones.
5. El requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad (art. 93 N° 6): naturaleza del control concreto; legitimación, gestión pendiente, admisibilidad y tramitación; efectos de la sentencia y su cumplimiento por los tribunales penales; jurisprudencia relevante.
6. Simulación de alegatos: acción de amparo ante la Corte Suprema.

IV. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS

- Cátedra
- Aprendizaje invertido: análisis de jurisprudencia
- Simulación

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Evaluación parcial de análisis de jurisprudencia: 50%
- Examen final de resolución de un caso: 50%

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima

- Fernández Cruz, José Ángel, “Tribunal Constitucional y Derecho penal: un estudio crítico”, *Estudios Constitucionales*, vol. 12, N° 2, 2014, pp. 187-238.
- Fierro Morales, Claudio / Walker Martínez, Agustín, *La acción de amparo. Análisis desde su operatividad jurisprudencial en el proceso penal*, Tirant lo Blanch, 2025.
- Grez Hidalgo, Pablo / Wilenmann, Javier, “Un desarrollo preocupante: sobre una tendencia reciente en el control constitucional de leyes penales”, *Revista de Derecho (Universidad Católica del Norte)*, vol. 26, 2019, e3859.

- Hernández Basualto, Héctor, *La exclusión de la prueba ilícita en el nuevo proceso penal chileno*, Colección de Investigaciones Jurídicas N° 2, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2002.
- Horvitz Lennon, María Inés / López Masle, Julián, *Derecho procesal penal chileno*, tomo I, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002 (reimpresión 2021).
- Van Weezel, Alex, *La garantía de tipicidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Abeledo Perrot / Thomson Reuters, Santiago, 2011.
- Zapata Larraín, Patricio, *Justicia constitucional. Teoría y práctica en el derecho chileno y comparado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.

Bibliografía complementaria

- Bascuñán Rodríguez, Antonio, "Derechos fundamentales y Derecho penal", *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 9, 2007, pp. 47-74.
- Fuentes Cubillos, Hernán, "El principio de proporcionalidad en Derecho penal. Algunas consideraciones acerca de su concretización en el ámbito de la individualización de la pena", *Ius et Praxis*, vol. 14, N° 2, 2008.
- Nogueira Alcalá, Humberto, "El habeas corpus o recurso de amparo en Chile", *Revista de Estudios Políticos*, N° 102, 1998, pp. 195 y ss.
- Valenzuela Villalobos, Williams, "La sentencia de inaplicabilidad y su cumplimiento por parte de los tribunales de justicia", *Estudios Constitucionales*, vol. 17, N° 1, 2019, pp. 53-86.